EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SG-059-2024
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($24.472.800,00) M/CTE
FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2024

Al cierre del presente proceso de selección, se verificó que según planilla de presentación de propuestas de fecha 24 de octubre de 2024 y de acuerdo a la apertura del sobre propuesta económica de fecha 24 de octubre de 2024, se presentó la siguiente oferta:

NOMBRE PROPONENTE	N° NIT O CÉDULA DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
HERSEN MARTIN CABEZA DELGADO	**CC. : 91.487.207**	**N/A**	**VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($24.300.000)**

Se procede a hacer la verificación de las condiciones básicas de la primera oferta de menor valor presentada por **HERSEN MARTIN CABEZA DELGADO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.487.207 de Bucaramanga,** según las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, encontrando el siguiente resultado:

NUMERAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	PARÁMETRO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
3.2.2	**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO**			

	FACTOR DE SELECCIÓN: EL PRECIO PERSONA NATURAL: El oferente que se interese en participar en la invitación que se adelanta para tal efecto, puede ser una persona natural, que dentro de sus actividades comerciales contemple las relacionadas con el objeto a contratar y cuya actividad económica sea 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación, las cuales deben estar contempladas **en el** Registro Único Tributario y en el certificado de matrícula mercantil. Además, la persona Jurídica o Natural deberá contar con lo siguiente:	**X**		**CUMPLE:** El proponente **HERSEN MARTIN CABEZA DELGADO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.487.207 de Bucaramanga,** presenta **CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL** con fecha de expedición de **22/10/2024,** el objeto social le permite ejecutar el eventual contrato y en el cual consta que está inscrita en la actividad 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación, actividad relaciona de acuerdo a la Invitación Pública. La entidad hace verificación en línea con el código: 24peFT94v2. Además, adjunta tarjeta profesional como médico y tarjeta profesional como médico especialista en salud ocupacional expedida por el Ministerio de la protección social, de igual forma allega Resolución No. 0550 del 14 de abril de 2023, por medio de la cual la secretaria de salud de Casanare renueva licencia.

	CERTIFICADO DE REGISTRO EN SALUD: Los oferentes deben anexar a su propuesta el certificado de registro en salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2018: "Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces", adicionalmente deben adjuntar la Licencia de Salud Ocupacional emitida por la Secretaría de Salud.			
	EXPERIENCIA REQUERIDA El proponente deberá acreditar ya sea persona jurídica o natural experiencia en actividades descritas en el presente proceso	**X**		**CUMPLE:** El proponente **HERSEN MARTIN CABEZA DELGADO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.487.207 de Bucaramanga,** presenta en su oferta la experiencia solicitada en la invitación pública. Adjunta certificación de: **CONTRATO NO. 271-2022 suscrito con MUNICIPIO DE AGUAZUL.**, cuyo objeto es: "REALIZACION DE LOS EXAMANES MEDICOS

	soportado con contratos suscritos con su respectiva acta de liquidación o certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados esta experiencia podrá ser acreditada con entidades estatales y/o privadas que sumadas en conjunto sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMLMV.			OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS Y DE EGRESO, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.." por un valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.200.000)
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (R.U.T.)	**X**		**CUMPLE:** El proponente **HERSEN MARTIN CABEZA DELGADO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.487.207 de Bucaramanga**; presenta la fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), en el cual consta que está inscrita en la actividad 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación, actividad relaciona de acuerdo a la Invitación Pública.

OBSERVACIONES

Cumple los requisitos técnicos y de experiencia solicitados en la Invitación pública del presente proceso contractual.

CONCLUSIONES

Finaliza la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter técnico de la propuesta presentada por **HERSEN MARTIN CABEZA DELGADO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 91.487.207** de Bucaramanga, en el proceso de mínima cuantía **MA-MC-SG-059-2024**, se pudo establecer que **ES HABIL Y CUMPLE,** por ende, se **ACEPTA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ Profesional Contratado OAJ Miembro comité evaluador